



DESIGNA COMISION RECEPCION DEFINITIVA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUÉN, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 1101

Chillán Viejo, 21 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 7076 del 13.12.2012 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1971 de fecha 03.10.2011 que aprueba contrato de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUÉN, CHILLÁN VIEJO".

El Decreto Alcaldicio N° 3226 de fecha 15.05.2012 que aprueba Recepción Provisoria de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUÉN, CHILLÁN VIEJO".

La necesidad de contar con una comisión para Recepción Definitiva de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUÉN, CHILLÁN VIEJO".

DECRETO:

1.- DESIGNASE Comisión para Recepción Definitiva de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUÉN, CHILLÁN VIEJO".

- Constructor Civil
- Arquitecto
- Constructor Civil

- : José Olivares Bello
- : Paula Milanese Novoa
- : Mauricio Ortíz Guíñez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/MGB/DGY/dgy

Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Control, DOM, Ejecución, Oficina de Partes